

BOLETIN ENCICLOPÉDICO

DE

NOBLES ARTES,

REDACTADO POR UNA REUNION DE ARQUITECTOS.

Sección legislativa.

ESCUELA DE SELVICULTURA.

La Real órden que á continuacion reproducimos y que sanciona la creacion de una Escuela central de selvicultura, es digna de los mayores elogios por la intencion que manifiesta de dotar á nuestro pais de una institucion que nos hace muchísima falta y que llevada debidamente á efecto será fecunda en útiles resultados. Nadie ignora cuanto

importe el cultivo de los bosques á los intereses materiales de una nación, pues suministra la materia prima que mas se gasta en las artes que son el fundamento de la vida social; y cuando bien no se considere la selvicultura sino con relacion al servicio de la marina, ha de ser mirada con una atencion especial por los Españoles que tanto necesitamos adelantar en riquezas navales; por lo mismo se hacia preciso en nuestro pais dar á un ramo agrícola de tanta trascendencia una dirección metódica y científica, como lo están practicando desde tiempo todas las

cultas naciones de Europa. En cuanto á nosotros tenemos un motivo particular para citar con complacencia aquella Real orden, ya que, con la institucion de la nueva asignatura á que aludimos, se ha pensado tambien en establecer un curso regular de agrimensura cuya falta lamentamos ya en uno de los números de este Boletin (1).

REAL DECRETO.

En vista de las razones que me ha espuesto el ministro de la Gobernacion de la Península sobre la conveniencia del establecimiento de una escuela de selvicultura como medio eficaz de promover el cultivo y conservacion de los montes y plantíos, he venido en decretar lo siguiente :

Artículo 1.º Bajo la inmediata dependencia del ministerio de la Gobernacion de la Península se establecerá una escuela especial de selvicultura en un punto cercano á la corte, donde los bosques y los terrenos á propósito para formarla permitan unir la teoría á la práctica, y la aplicacion al principio.

Art. 2.º Un director cuidará del buen régimen y gobierno del establecimiento, y este cargo honorífico y gratuito, recaerá siempre en personas distinguidas por sus anteriores servicios y categoría.

Art. 3.º La enseñanza correrá á cargo de tres profesores, durando tres años, y se dividirá en tres secciones.

Art. 4.º La primera comprenderá los estudios preparatorios y la segunda la selvicultura y la legislacion del ramo de montes.

Art. 5.º Serán estudios preparatorios los elementos de aritmética, geometría y trigonometría, necesarios para la inteligencia de la selvicultura; la nivelacion y medicion de terrenos; el levantamiento de planos topográficos, y el dibujo lineal que este requiere.

Art. 6.º La selvicultura se dividirá en dos partes á cargo de otros tantos profesores. Abrazará la primera aquellas nociones de si-

siología vegetal, botánica y geognosia, que hace absolutamente indispensable el conocimiento del organismo y de la vida de los árboles, su cultivo y aprovechamiento. Se comprenderá en la segunda cuanto concierne á la crianza, cultivo y conservacion del arbolado, su aprovechamiento y la legislacion de los montes y plantíos.

Art. 7.º El orden sucesivo de estos estudios, su enlace y distribucion, y las materias de cada curso en los tres años de su duración serán objeto del reglamento que para esta escuela se formará por separado.

Art. 8.º Habrá en la escuela de selvicultura alumnos internos y externos, y unos y otros estarán sujetos á las mismas asignaturas y reglamentos.

Art. 9.º El número de alumnos internos no excederá de 50 por hora.

Art. 10. Los alumnos que hubiesen sido aprobados en las diferentes materias que constituyen la enseñanza de la escuela especial de selvicultura, obtendrán el correspondiente título de sélvicultores, serán preferidos para ser empleados por el Estado en el ramo de montes y plantíos.

Art. 11. Los que solo hubiesen cursado en esta escuela los estudios preparatorios para la enseñanza de la selvicultura, previo el correspondiente examen y aprobacion, obtendrán el título de agrimensores, y como tales podrán ejercer esta profesion.

Art. 12. Serán admitidos desde luego al estudio de la selvicultura los que, habiendo adquirido fuera del establecimiento los conocimientos previos que esta enseñanza supone, sean examinados y aprobados por los profesores de la escuela.

Art. 13. En el reglamento general de este establecimiento se expresarán las cualidades que deben concurrir en los alumnos para ser admitidos como tales, y cuanto concierne á los exámenes, aprobacion de cursos y orden interior de la escuela.

Dado en Palacio á 18 de noviembre de 1846
— Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Gobernacion de la Península, Pedro José Pidal.

(1) Véase la pág. 251.

Sección artística.**DE LOS TIPOS DE ARQUITECTURA.**

De todos los paralelos que los eruditos investigadores de la historia social, considerada con respecto á las artes, han hecho entre el siglo en que vivimos y los anteriores, ninguno á buen seguro inspira tanto interés como el que concierne la arquitectura. En sus diversos caractéres y fisionomías los sabios han leido la influencia de las religiones, de la política, de los usos y costumbres de todas épocas, y por ella particularmente han venido en conocimiento del estado de civilización de cada país.

Esta prerrogativa de la arquitectura de caracterizar la historia de las naciones se ha manifestado en especial modo en sus sucesivas producciones hasta el siglo XIV, pues en aquellas el edificio sirvió, digámoslo así, de expresión para llevar á la posteridad la idea ó el motivo de su edificación, y ha sido, con relación á tan importante objeto, el único instrumento mas duradero para sufrir la marcha de los siglos al través de mil cambios y revoluciones.

Desde el siglo XIV la influencia de los varios elementos sociales en las producciones del arte ha ido menguando, y sin embargo esta misma ley decreciente ha servido para señalar sus fases hasta nuestros días, así como la regeneración del arte promovida desde la mitad del siglo pasado, es la que formará época en la historia del siglo presente, marcando cuál corresponde nuestro estado social.

Para demostrar esta hipótesis, remontaremos á los mas oscuros tiempos de la antigüedad y, descendiendo por grados hasta nuestra época, veremos siempre el arte, enlazado indestructiblemente con los cambios de civilización de cada país, constituir lo que denominamos *tipos de la arquitectura*.

Afortunadamente el país en que vivimos no carece de los monumentos oportunos para trazar una escala artística social, y acopiar datos que pongan en evidencia la exactitud de

los principios que llevamos manifestados. Empero, como los confines de este escrito no nos permiten explanar con la extensión debida un asunto de tanto interés, nos ceñiremos á manifestar algunas generalidades artístico-históricas que facilmente nos indicarán el modo como se debe apreciar la arquitectura en nuestros días.

El origen de este arte ha sido explicado por un gran número de autores á cual mas célebres, pero á ninguno ha sido dable contar con los datos indispensables para llenar el asunto con la exactitud que se requiere. La antigüedad de la arquitectura se pierde en la noche de los tiempos, pues hay todo motivo para creer que data desde el origen del género humano; esta sola circunstancia nos da á conocer cuan imposible sea satisfacer á nuestra curiosidad, y como vanamente hayan supuesto algunos escritores haber dado sobre el particular explicaciones ciertas y positivas.

Los que de este tema se ocuparon, se han generalmente fundado en las reflexiones inspiradas al hombre por el sentimiento instintivo de su conservación, y que le habrán naturalmente impelido, después de satisfecha la primera necesidad de la vida, la de alimentarse, á buscar un abrigo contra las intemperies; y de la ingeniosidad de estas reflexiones, auxiliadas por el ejemplo de algunas clases de irrationales que de un modo mas especial revelan, por solo efecto del instinto y sin otra escuela que la de la infalible naturaleza, las primeras teorías, diríamos quasi, del arte de la edificación, han deducido el origen de las cabañas ya de una forma ya de otra, perdiéndose así en el mar interminable de las conjeturas, sin la mas remota probabilidad de poder nunca presentar á la crítica del filósofo imparcial una hipótesis que le obligase á decir «esta es la verdad!»

Pero sentado el principio de que el origen del noble arte de arquitectura data del origen del género humano, y mirando esta cuestión geológicamente, creemos que se podría aclarar de otro modo.

Las investigaciones hechas por los geognostas sobre la formacion del globo que habitamos y una analisis imparcial del libro de los libros, la biblia, nos indican claramente que la humana familia no ha tenido un mismo origen, ni depende de la reunion de unos mismos individuos nacidos en un mismo punto y en una misma época, sino que á medida que, en los diferentes grupos de montañas de que se componen los continentes aislados, y segun que se combinaban las circunstancias necesarias para realizar la vida y asianzar la reproducción, iban apareciendo seres humanos, y de ahí empezaba el tronco de las diferentes razas conocidas en el dia. Siendo pues diferentes las apariciones, y verificándose en lugares y en épocas tambien diferentes, las necesidades primeras, que el hombre debia experimentar, aunque iguales en general, por lo que concierne las condiciones constitutivas de la existencia, podian, mas diremos, debian particularmente variar, con motivo de la desigualdad de los climas y de la misma diferencia de materiales que la naturaleza pondria bajo la mano del hombre, segun los diversos puntos en que se encontraba; y al paso que unas familias construirian cabañas, como han dicho varios historiadores del arte, otras tal vez construirian viviendas subterraneas fabricadas en el seno mismo de las montañas. Y sea de estas inducciones lo que fuere, de todos modos es innegable que, siguiendo la ley de formacion de las razas del género humano, habrá habido un número de orígenes en el arte de edificar, independientes los unos de los otros, cada uno de los cuales es el origen tambien de los tipos de arquitectura conocidos en el dia.

Siendo sin embargo imposible explicar con mas exactitud los principios del arte, pues si pretendiéramos ir mas lejos, tropezaríamos en las mismas dificultades que ya hemos notado, nos apartaríamos de aquellas épocas que el misterio envolverá eternamente, y empezaríamos á considerar la arquitectura desde cuando aparece en el horizonte de la tradicion, marcando su marcha con monumentos que, á ma-

nera de primer término de una progresion creciente, se han sucesivamente continuado hasta llegar á nuestros dias, proporcionándonos el criterio indispensable para trazar la historia del noble arte de edificar.

La arquitectura histórica, y que no teme las discusiones de la crítica, empieza con los mas remotos tiempos de la antigüedad, y fija la cuna del arte en el oriente. Quien examine con detencion los monumentos que allí duran todavía, desafiando los esfuerzos del tiempo, no puede menos de reconocer en aquellas construcciones extremadamente sólidas y de formas gigantescas, en aquellos templos grandiosos y la mayor parte subterraneos, adornados con mil geroglíficos, la fiel expresion de los principios políticos y religiosos de las sociedades que los han construido. Y si por otra parte se comparan los monumentos egipcios con los indios, la diversidad de las formas, la diferencia del gusto en los adornos, etc., ya se echa de ver la linea que distingue un tipo de otro. En la India el arte se presenta dotado de mas profundos conocimientos; sus construcciones revelan mas inteligencia; sus edificios aunan mas variedad de formas que los egipcios; en ellos se observa, aunque totalmente en su origen, la primitiva idea de las columnas machones, así como se ven cornisas y peristilos, y en la configuracion de sus plantas se anuncian ya la simetria y la euritmia. En las esculturas el buen gusto está mas desarrollado, y como los monumentos generalmente subterraneos de la arquitectura india están trabajados en la roca viva, se infiere que los pormenores del proyecto general serian hijos de las inspiraciones momentáneas que sus autores adquirian en el arte de construir, segun las facilidades ó los obstáculos que la naturaleza les debería presentar. Un tal procedimiento dá una idea bastante lata de la antigüedad de aquellas construcciones y del enlace que tiene este modo de edificar con el verdadero origen de la arquitectura.

El arte en la Fenicia ya le vemos ofrecer un tipo arquitectónico de una diferencia algo

notable si lo comparamos con los demás tipos indicados. El sistema de sus construcciones hechas generalmente con gruesos maderos del Líbano, en lugar de las grandes masas graníticas orientales empleadas en las fábricas egipcias é indias, es un resultado del clima y del país de los Fenicios, y nos anuncia al propio tiempo la relación que tenía el arte de edificar con el origen verdadero de la raza de aquel pueblo.

El tipo hebreo no es sino una derivación de los tipos egipcio y fenicio, y con su origen dáse de la combinación de las dos razas, así como, aplicado por los Hebreos á sus ritos religiosos y á las demás instituciones de su organización social, es un testimonio de los conocimientos y de las riquezas de aquella nación que adornaba sus templos con molduras y bajos relieves, y con incrustaciones de ricos metales y piedras preciosas.

Los Griegos adoptaron el tipo arquitectónico de los Egipcios, pero, como más adelantados en conocimientos, lo reformaron, y supieron hermanar en sus construcciones la ciencia de una solidez bien entendida con la finura de un gusto elegante y puro. Ya no se ven en los monumentos helénicos aquellas masas graníticas deformes, sobrepuertas á otras masas; en vano se buscarían en la sobriedad de sus ornatos, las palmeras y los geroglíficos esculpidos; pero, en lugar de todo eso, dominan las bellas proporciones de las formas, deducidas de la ciencia y de la práctica que los Griegos tan ventajosamente poseían. Aquellas colosales columnas de piedra se convierten en otras más reducidas, suficientes sin embargo, según la lógica del cálculo, para afianzar los cornisamientos metodizados y arreglados á la resistencia de las columnas mismas en donde aquellas descansan; muda enteramente el sistema de construcción de los techos; horizontales eran los de los Egipcios, inclinados son los de los Griegos, y en esta innovación que dá á las testeras de los edificios la forma de un triángulo, toman origen los frontones. Ejemplo irrecusable de la influencia que tiene en el arte la diversidad

del clima; la frecuencia de las lluvias precisa á los Griegos á dar un declivio á la cubierta de sus edificios; raras al contrario siendo en Egipto las lluvias, en donde la naturaleza suple á estas con regulares inundaciones, inútil hubiera sido á los moradores de aquellas regiones adoptar el sistema de los techos pendientes. Del mismo modo veríamos, estudiando los caractéres de la arquitectura helénica, la influencia de la religión y de la política, pues á las necesidades de estas importantes instituciones, sujetaron los Griegos, en esa profunda ilustración que les distinguía, las reglas del arte ó, mejor dirímos, las sacaron de aquellas.

Los Romanos hicieron, con respecto al tipo arquitectónico de los Griegos, lo que estos habían practicado con el tipo de los Egipcios; pero preciso es confesar que los Romanos dieron muchísimo mas incremento á la arquitectura que las demás naciones que les habían precedido. El tipo romano se presenta talmente perfecto, ya sea por su constante acuerdo con todas las leyes de buena construcción, ya sea por la bien entendida filosofía del concepto y de la expresión, que basta para caracterizar toda clase de monumentos. La arquitectura de los romanos, así como su política, logró extender su imperio en casi todo el mundo: sus monumentos esparcidos por dó quiera nos dan una idea del poder de aquel pueblo en las diferentes regiones en donde la orgullosa águila del Capitolio dirigió su vuelo; las infinitas victorias de los Quirites están cifradas en todos esos arcos triunfales que parecen destinados á durar eternamente como los recuerdos que consagran; los monumentos religiosos, los palacios, los circos, los acueductos nos indican que aquellas victorias no eran pasajeras, sino que afianzaban por largos siglos á los vencedores la pacífica posesión de los países conquistados.

El tipo romano es el fruto de conocimientos más adelantados, que han conducido al descubrimiento de otra clase de proporciones; los estudios de solidez se manifiestan en él mas

profundos , y sobre todo se distingue por la variedad de nuevos órdenes de columnas y cornisas , capaces , como dejamos dicho , de caracterizar con la filosofía que era propia á aquel gran pueblo todos los diversos edificios que construia. Pero es decesario advertir que los Romanos no se limitaron en consultar la arquitectura de los Griegos ; lo mismo hicieron con los tipos de otros países, consultando hasta los monumentos subterráneos de los Indios , y con el favor de los aventajados conocimientos que poseian , vieron que la forma que daban aquellos á sus techos , aunque subterráneos , era aplicable á las reglas que habian ellos concebido para sus edificios ; así es que a mayor parte de los monumentos del tipo romano , ostentan el semicírculo en muchos arcos y bóvedas á semejanza de las bóvedas subterráneas de los edificios indios.

El poder político de los Romanos fué grande , pero mas grande fué el de su arquitectura ; siguió aquel un periodo , hasta reducirse á la nada ; pero la importancia del arte romano , en quasi todo el mundo , no ha nunca desmerecido. El tiempo y la experiencia han demostrado que la variedad de proporciones y transformaciones que los arquitectos de aquella nacion supieron dar á las columnas y á los cornisamientos y todas las formas que supieron aplicar á sus edificios , convienen en general por su filosofía á toda clase de construcciones , y á toda época , de modo que el tipo romano es el que constantemente vemos triunfar de los demás en la mayor parte del mundo civilizado. En vano han pretendido mas tarde luchar con el tipo romano el bizantino , el gótico , el árabe ; en vano han querido los arquitectos de la edad media generalizar la arquitectura de su época ; en vano han pretendido que esta fuese la única susceptible de ser generalizada ; sus tipos tuvieron que ceder siempre á la preponderancia del tipo romano. Aquellos tuvieron sus épocas , es decir su origen , su apogeo , su decadencia ; pero el tipo romano ha siempre conservado el mismo influjo y la misma importancia , prestando

siempre al hombre todo lo que deseiar se puede del arte de construir.

No decimos por esto que la arquitectura de la edad media careciese de circunstancias artísticas de alguna importancia ; al contrario las prerrogativas que poseia eran especialmente suyas y eminentemente características pues por si solas bastaron para dejar impreso de un modo indeleble en los monumentos construidos desde la época de la fundacion del bajo imperio hasta las cruzadas , el tipo del estado religioso de la Europa.

Las circunstancias que siguieron en aquella época dieron acceso en varios puntos de Europa al tipo bizantino , cuyo carácter , al paso que es muy diferente de los tipos ya mencionados lo era tambien del tipo gótico , aun que este es el que tiene mas puntos de relación con el bizantino.

Los arquitectos bizantinos en sus construcciones se valian de los mismos principios de solidez que los romanos : así , en un templo de tres naves embovedadas se observa que las resistencias de las paredes laterales son iguales á las de las columnas de unos diámetros tales que estas por si solas , así como las paredes aquellas , son suficientes para sostenerlas. En los arcos y bóvedas del tipo bizantino , vemos tambien que el semicírculo forma una de las partes características , y el gusto de arquitectura demuestra bien que ese tipo dimana de otros mas antiguos. Por ultimo una de las leyes ó particularidades del tipo de que se trata es que un edificio se puede presentar con la misma belleza tanto por el interior como por el exterior.

Con la arquitectura gótica no sucede así ; esta se presenta generalmente mas bella en el interior de los edificios que en el exterior , porque en ese tipo las leyes de solidez , aunque en lo mas principal son las mismas que en los demás , no obstante los arquitectos se valian de otros ingenios para ofrecer á la vista del público los interiores de los edificios mas esbeltas , mas atrevidos , cubiertos de grandes bóvedas sostenidas por delgadísimas columnas ; en general

el arco apuntado caracteriza los arcos y bóvedas, como generador, en el tipo gótico.

Los monumentos de este tipo que se conservan en el dia son universalmente admirados, y en particular los que han sido dedicados al culto divino. Parece que su arquitectura haya sido creada para disponer el corazon del hombre á los misterios de la religion; no hay mortal que colocado en el interior de una catedral gótica no se halle cautivado por un sentimiento inefable de sagrada veneracion.

Pero asi como la arquitectura gótica es enteramente filosófica en la construccion de los templos, carece de esta calidad en todos los demas edificios; y ha sido esta una de las razones porque aquel tipo fué reemplazado por otro, que si bien no es tan filosófico como el anterior, aplicado á una clase de edificios, auna en general mas filosofía con respecto á todos.

La arquitectura árabe tambien tuvo su época, en España principalmente, en donde los reyes africanos duraron establecidos por el espacio de muchos siglos; el tipo de aquella arquitectura expresa bien el temperamento de clima, y las creencias así como la molicie de sus autores.

En las épocas en que España estaba á la vez ocupada por cristianos y moros, se levantaron infinitos edificios ya de un tipo ya de otro, los cuales han sido suficientes para resolver muchas dudas históricas que de otro modo serian hoy tambien por ventura un escoollo para los sabios.

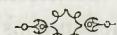
Hasta el siglo XIV se ven con toda su pureza los tipos que acabamos de mencionar; los monumentos anuncian claramente el origen á que pertenecen, y la filosofía dominante de cada tipo basta para que muy particularmente se distinga uno de otro. Pero luego despues el arte sufre en sus tipos un trastorno general; todo se envuelve en la confusion y el desorden, é imposible se hace clasificar los edificios porque no tienen tipo alguno y los tienen todos; este mismo desconcierto, aunque desgraciado, dà lugar no obstante á una época para el arte

que duró hasta principios del siglo XVIII.

En aquella época la decadencia de la arquitectura marchaba á pasos agigantados; el arte obedecia desgraciadamente á ridículas inspiraciones, empezando por los Herreras y Giménez, discípulos del Italiano Borroni, y concluyendo con la familia de los Churriegas en principios del referido siglo XVIII. Los edificios de aquella época de corrupcion y extravagancias se dejan conocer fácilmente por el sin número de ornatos, garambainas y follages colocados sin arte y sin otra ley que la del capricho, atareado en perturbarlo y desfigurarlo todo.

La gloria de haber derrocado el mal gusto y repuesto en su verdadera senda el noble arte de la arquitectura, pertenece á los Sacchettis, á los Rodriguez, á los Villanuevas, á los Sabbatinis, á los Velazquez, etc. Estos sabios artistas proclamaron en el siglo XVIII la necesidad de sujetar la libertad de la imaginacion á las leyes de la razon y al estudio de los buenos modelos, y sentaron sus teorías con el ejemplo. Se volvió entonces á las abandonadas investigaciones del pasado, se consultaron los tipos del arte, y se concluyó con entronizar el tipo *greco-romano*, como el que, mas que ningun otro, se adaptaba á los usos y costumbres de los paises de Europa, y al paso que se conciliaba con la observancia de aquellas leyes, tenia en modo supremo la prerrogativa de prestarse al carácter de toda clase de edificios tanto por su solidez como por su filosofía, y con cuanto acierto discurriesen aquellos insignes maestros del arte, bastante lo comprueban los monumentos que dirigieron y que son todavia el objeto de nuestra admiracion.

ANTONIO ROVIRA Y TRIAS.



La Pinacoteca de Munich.

El real museo de la capital de la Baviera encierra tesoros artísticos de tanto mérito

que puede dignamente competir con los mas célebres de Europa. Su fundacion se debe á la munificencia del rey actual, Luis-Carlos, y es uno de los titulos que recomendarán su memoria á la gratitud de la posteridad: el rey mismo, elevado al trono en 1825, puso de su propia mano la primera piedra de aquel precioso edificio el 7 de abril de 1826, y tuvo la satisfaccion de verlo concluido y de inaugurarlo en 1837. El amor á las artes y la proteccion á los artistas son, desde largo tiempo, prerrogativas hereditarias en la familia que ocupa hoy el trono de Baviera. La galería de Dusseldorf ha sido fundada por el elector palatino Juan-Guilermo; la de Manheim por Carlos-Teodoro y la de Dos-Puentes por el duque Carlos. Las colecciones de Munich y del palacio de Schleisheim han sido no solo fundadas sino aumentadas sucesivamente por los duques Alberto V y Guillermo V y por los electores Maximiliano I y Maximiliano Emmanuel. A principios de este siglo, Maximiliano-José que reunió bajo su autoridad los dos electorados de Baviera y del Palatinado con el ducado de Dos-Puentes, constituidos en un solo reino por Napoleon en 1805, con arreglo al tratado de Presburgo, tuvo la idea de aunar en el recinto de la capital y en una gigantesca galería sola, las inmensas riquezas que sus antepasados habían esparcido en las diferentes provincias de su nuevo reino; pero la gloria de realizar este noble y grandioso pensamiento estaba reservada al rey actual. Entre muchos millares de cuadros escogió lo mas selecto, no dando la preferencia sino á aquellas pinturas que por su perfeccion incontestable y por su carácter especial pueden considerarse como el tipo verdadero de cada autor y de cada escuela, y de ese modo reunió en la Pinacoteca de Munich 1300 obras maestras las mas notables de todas las escuelas de Europa. No hay sino la Italia que pueda ofrecer á la atencion y al estudio de los inteligentes y de

los profesores un espectáculo tan interesante como el que presenta aquel magnifico monumento erigido á las artes. Del restante de los cuadros una parte fué colocada en el palacio de Schleisheim y todos los demás han pasado á formar en las ciudades secundarias del reino varias galerías, como son las de Augsburg, Nuremberg y otras que sirven para propagar el buen gusto en la nación y facilitar el camino á los que se dedican á la carrera artística. Todo lo que hace á distribucion metódica y razonada, á colocacion oportuna y conveniente y á las demás disposiciones que forman las condiciones esenciales de una buena galería, se ve realizado en la Pinacoteca de Munich y es debido á un hombre de vastos y profundos conocimientos, el baron Klenze.

Aquel grandioso museo consta de nueve magnificos salones que comunican con veinte y tres otras salas de menor capacidad. La parte superior del edificio no contiene sino pinturas; los pisos bajos sirven á las colecciones de grabados, á los dibujos originales de los maestros antiguos, á las obras mosaicas, á los esmaltes, etc. Los grandes salones reciben la luz por lo alto; las demás salas, en que se hallan distribuidos los cuadros pequeños, son iluminadas por medio de ventanas que están de cara á la parte del norte. En el arreglo y la disposicion del todo se han observado estrictamente los principios de un método perfecto, como dejamos indicado, pues cada escuela ocupa no solo una region especial, sino que tambien se ha tenido la precaucion de separar los cuadros grandes de los pequeños para evitar el inconveniente que resulta en los efectos ópticos cuando se contempla un cuadro puesto al lado de otro de dimensiones superiores. Un corredor practicado en toda la longitud del edificio dá acceso á las mencionadas salas destinadas á las producciones de las varias escuelas. Esta disposicion reune la doble ventaja de facilitar al estudiioso

el exámen y la confrontacion de las obras maestras de cada escuela , y de ofrecer al propio tiempo un medio de sosiego á la vista que no puede menos de cansarse con la contemplacion de una larga serie de pinturas.

Se entra al edificio por un alto y espacioso vestíbulo , sostenido por unas columnas de marmol. Una doble escalera conduce al piso superior , en donde se encuentra primera-mente una antesala , ricamente decorada , blanco y oro , llamada la sala de los Funda-dores , y en cuyos adornos se distinguen so-bre todo los seis grandes retratos de los principes que ya mencionamos , y un friso en el cual el célebre escultor bávaro , Sch-warenthal , ha representado los hechos principales de la historia nacional. Por la antesala se entra al museo que se halla dis-tribuido segun vamos á indicar.

Cinco grandes salones y diez y siete salas menores contienen los cuadros de las escue-las alemana y flamenca.

En una misma sala se encuentran reuni-das las obras de las escuelas francesa y es-pañola :

En todos los demás salones , grandes y pequeños , se hallan las producciones de la escuela italiana.

No será acaso inútil citar algunos de los cuadros de la Pinacoteca , escogidos entre los mas célebres.

El primero de los salones , destinado á la escuela alemana , contiene unos cuadros de Alberto Durer , que caracterizan perfectamen-te el estilo de ese gran maestro : *los apó-stoles* , *el caballero Gotz de Berlinchingen* , una *Natividad* y un *Entierro de nuestro Señor*. En uno de los salones menores se ve el retrato de Durer pintado por él mismo , y otro de Wolgemuth su maestro , autor de cuatro re-tratos cuyos colores son tan brillantes como las pinturas sobre vidrio : esos retratos re-presentan , la *agonía en el huerto* , la *eru-cifixion* , el *descendimiento de la cruz* y la *resurrección*. Entre las obras de los sucesores

de Durer que pertenecen á la misma escuela , son particularmente notables dos cuadros de Schäusele cuyo argumento es sacado de la Escritura , un *San Juan de Pathmos* de Burg-mayer , cuatro cuadros de Martin Schaffner alusivos á la vida de la Virgen , muchos estu-dios de santos y algunas composiciones de Holbein el mayor , relativas á la Escritura ; una *Natividad* de Van-Eyk , etc.—En los salones menores se distinguen entre otros cuadros , una *adoracion de los Magos* de Van-Eyk y una *muerte de María* por Scho-rell.

No hay en todo el museo otra colección que ofrezca como esta tanto acuerdo y tanta armonía.

En el segundo salon se encuentran mu-chos cuadros de la escuela alemana antigua , una *Lucrecia* de Durer , otra de Kraneuh , algunos retratos de Holbein el menor , y el *Cambista de monedas* de Messys. La ma-yor parte sin embargo son obra de artistas de una época mas moderna , como Rottenham-mer , Loth , Roos , Mengs , Graff y Kauff-mann.

El tercer salon , que es el primero de la escuela flamenca , redonda de obras maes-tras de Vandyck , de Syners , de Pool , de Vanderhelst , de Champagne , y otros de los mas eminentes autores de esta clase.—En una de las salas menores contiguas están colocados algunos admirables esbozos de Rembrandt , unos paisages de Ruysdal y de Vanloo , varias pinturas de animales de Weenix y de Wouvermanns.

El cuarto salon es indudablemente el mas atractivo de todos : ha sido exclusivamente destinado á las obras de Rubens. La cole-cion se compone de noventa cuadros de este artista extraordinario que no ha tenido tal vez su igual ya por la valentia y la verdad del dibujo ya por la riqueza y la vivacidad del colorido. Sorprenden sobre todo un *Juicio final* , una *Natividad* , un *descendimiento del Espíritu Santo* , una *asuncion de la Virgen* ,

un *rapto de las Sabinas*, un *combate de los Horacios y Curiacios*, un *Sanson con Dalilah* y un *combate de las Amazonas*. Todas estas pinturas, de una belleza exquisita, caracterizan exactamente el genio de Rubens, las dos últimas sobre todo, cuya perfección inimitable auna con el mérito de la composición el del diseño y del colorido. *La caza del león*, *la caza del oso* y *el degüello de los inocentes*, son composiciones redundantes de energía, calor é interés dramático, cuyo efecto aumenta tanto más cuanto se ofrecen á la vista en medio de otros cuadros representantes graciosos grupos de ángeles y párculos adornados con flores, y de algunos retratos admirables de mujeres y del mismo Rubens.

Las riquezas principales del quinto salón consisten en varios magníficos retratos de Vandyck y de Rembrandt, en pinturas de animales de Snyen y de Veenix, en diversos estudios de contrastes de luz y de sombra por Hoethorst, y en un número de paisajes de Everdingen; entre todos estos cuadros figura dignamente la grande imagen de Nuestra Señora de Gaspar Crayer. En las salas menores contiguas hay muchos pequeños cuadros de argumentos familiares, varias escenas domésticas de Teniers, de Ostade, de Brower, de Gerard Dow, de Mieris y de Wanderwerff, algunos paisajes de artistas flamencos, entre otros de Buysdal y diversas figuras de animales de Berghem.

Nadie habrá que, habiendo visitado estas salas, vacile en afirmar que la Pinacoteca de Munich encierra la colección de cuadros flamencos no solo la más abundante sino la más preciosa de todas las de Europa.

El sexto salón y sus dependencias están ocupados por las producciones de la escuela española y de la francesa. Allí están los pobrecitos de Murillo y todas sus variedades, pintados con una verdad y una sencillez que encanta; allí fácilmente se reconocen los

retratos de Velazquez, que á pesar de su talento admirable es demasiadamente amanerado para satisfacer al gusto de los inteligentes; allí también se distinguen los paisajes del insuperable Claudio Lorenés, las marinas de Vernet y los cuadros del Españoletto, de Lebrun, de Lesueur y de Poussin.

El séptimo salón es el primero de la escuela italiana: contiene las obras de los últimos maestros de las escuelas veneciana, bolonesa y florentina. Llaman primeramente la atención una hermosa Virgen del Pontormo y una Santa Familia del Vasari. De una parte hay la historia de Hércules, obra del Domenichino, de otra una Madalena del Tintoretto, y una coronación de espinas del Guercino: sigue después el Trancredi en la selva encantada del Tiarini, una vista de Munich del Carnovalletto y muchas composiciones del Tiziano y de Carlos Dolci.

Notables son principalmente en la octava sala una Asunción del Guido, el más precioso cuadro de la galería, según el parecer de algunos, una Susana del Domenichino, un retrato del Tiziano ejecutado por él mismo, otro retrato de Carlos V y muchos retratos también de Paolo Veronese.

Pero el verdadero santuario del arte italiano es la nona sala enteramente llena de cuadros debidos á la munificencia del rey actual Luis-Carlos. Entre ellos son dignos de particular atención la Santa Familia de Rafaële comprada en Inglaterra, el S. Juan, el Niño Jesus y una aparición á la Virgen del Perugino, el maestro de Rafael. Dos Virgenes, una de Innocenzo da Imola, otra del Correggio, son consideradas como pinturas inestimables y únicas en cuanto al mérito de la composición. La escuela italiana antigua se ve representada por las producciones de Fra Filippo, del Filippino, del Ghirlandajo, del Zingaro y otros: pero las obras maestras de esta parte de la Pinacoteca son indisputablemente la Santa fami-

lia de Rafaele, el retrato de Giorgione ejecutado por él mismo, las Santas familias de Andrea del Sarto y la Monna Lisa de Leonardo da Vinci. En las salas menores hay otras preciosas composiciones de maestros italianos, en cuyo número figuran una Virgen de Rafaele que está jugando con el niño Jesus, pintura que perteneció anteriormente al palacio Tempiá Florencia, y seis otros cuadros del mismo maestro; algunos esbozos de la famosa pintura al fresco de Andrea del Sarto, llamada la *Madonna del Sacco*, tan admirada por Michelangelo y el Tiziano; una Virgen y un Cristo de Fra Filippo y muchas otras composiciones. Una de las pequeñas salas contiguas al último salon contiene algunos restos preciosos de las antiguas escuelas de Florencia y de Siena entre los cuales creemos merezca la preferencia una Asuncion de Taddeo Bartoldi.

Tales son los principales tesoros que encierra la real galería de Munich. El objeto de esta rápida indicacion no es el de satisfacer á una estéril y frívola curiosidad, sino de estimular á los inteligentes y á los artistas, hoy que los viajes al extrangero se han hecho tan frecuentes como fáciles, á emprender un peregrinage hacia una de las pocas tierras de promision de las artes.

AMBROSIO FUMAGALLI.



Sección urbana.

BANDO DE BUEN GOBIERNO DE BARCELONA (1).

ARTÍCULO 9.^o

Queda prohibido el construir arcos, aleros y saledizos, llamados vulgarmente BOLADAS, y el reparar cosa alguna en los que en el dia existen, bajo pena de 100 rs. al director, y

obligacion al dueño de derribar, á sus costas, la obra edificada, reparada ó compuesta.

OBSERVACIONES.

1.^o Cuando los arcos, aleros y saledizos, á que alude el referido articulo, no ofrecen la seguridad necesaria, se deberia, á nuestro modo de entender, no solo repararlos y componerlos, sino que consideramos seria muy prudente y provechoso el que muy á menudo una comision de profesores, ó los mismos nombrados por el Excmo. Ayuntamiento, los inspeccionasen escrupulosamente para evitar desgracias y otras tristes consecuencias que su estado de abandono pudiera ocasionar. Asimismo, en el caso de deberse derribar un arco y privar de su uso á los respectivos dueños, con motivo de mejorar el aspecto público y dar ventilacion á la calle, la justicia aconseja que no se pudiese hacerlo sin previa indemnizacion correspondiente.

2.^o Solo deberia aplicarse la multa de 100 rs. de que habla el citado artículo, cuando las personas en él indicadas hubiesen dejado, por cualquier motivo, de notificar previamente á la autoridad la obra proyectada ó el estado alarmante de la existente.

ARTÍCULO 10.

Se prohíbe abrir y variar aberturas en los edificios, cargar é innover cosa alguna en las paredes exteriores sin obtener antes el permiso del Excmo. Ayuntamiento, bajo pena de 100 rs. al director de la obra, y obligacion por parte del dueño de reponer la cosa en su primitivo estado.

OBSERVACION.

Si bien nuestro Excmo. Ayuntamiento haya muy oportunamente reparado en la necesidad á que alude el articulo que acabamos

(1) V. las pag. 12, 237, 269 de este Boletn.

de citar, y con el celo que le distingue haya dictado las referidas prescripciones, creyéndolas bastante eficaces para impedir las deformidades á que podia dar lugar una libertad ilimitada, desafortunadamente los efectos no han salido correspondientes á sus loables intenciones. Basta mirar lo que se ofrece á la vista á cada paso en las calles de Barcelona, para convencerte de que, no solo en los edificios antiguos que se modifican, sino en los tambien que de nueva planta se construyen, se procede con una licencia absoluta. y sin intervencion de profesor alguno que entienda en las obras ya sea de innovacion ya sea de edificacion, sin embargo de haber los interesados, desde un principio presentado la debida solicitud á la autoridad competente, cumplido contadas las formalidades que la ley prescribe y acompañado tambien el dibujo de fachada firmado por persona idónea.

Semejantes abusos, contrariamente á lo que tan á propósito dispuso el Excmo. Ayuntamiento, son las causas que principalmente contribuyen á falsear el gusto, á contravenir á la conveniencia, á la solidez sobre todo, y á los principios higiénicos por falta de ventilacion, en la mayor parte de los edificios que se construyen, con notable descrédito de los profesores de arquitectura.

Ni es de creer que este mas aproveche á los propietarios: seducidos por engañosas promesas de economía, se entregan ciegamente á esos charlatanes que, ignorando aun la parte la mas mecánica de sus oficios, usurpan el título de arquitectos ó de maestros de obras, y á mas de la mala inversion de sus caudales, inevitable consecuencia de la incapacidad, acaban para verse las mas veces envueltos en ruinosos pleitos ó en fastidiosas disputas; á todos los cuales inconvenientes nos abstaremos de añadir las frecuentes desgracias que se tienen que lamentar por la mala dirección de las obras.

ARTÍCULOS 11 y 12.

Art. 11. *En los frentes que deban retirar, segun el plano nuevamente-arreglado para ensanche y rectificacion de las calles, se permitirá formar hasta tres aberturas, ya sean de portal, ventana ó balcon, mediante que no se cause deformidad á la fachada, y que para esta operacion solo se quite la única porcion de pared que sea necesario, sin poner piedra labrada en sus jambas, pudiendo solamente construirse en estas una porcion de pared en todo su alto, que no exceda de medio palmo, ó nueve dozavos de palmo, á lo mas, en alguna parte, al solo objeto de arreglar aquellas para la colocacion de las correspondientes puertas, en la precision de poner el lintel de madera sin arco encima.*

Art. 12. *Bajo el mismo método y restricciones se permitirá el ensanche de toda puerta, balcon ó ventana; prohibiéndose empero en este caso que se macize con pared el todo ó parte de dichas aberturas.*

OBSERVACIONES.

1.^a En cuanto á lo que previenen los dos referidos artículos, con respecto á las casas cuyos frentes se deban retirar, es indudable que hasta cierto punto hay necesidad de acudir á alguna medida acertada que conduzca insensiblemente esta capital al mejor grado posible de perfeccion en todo lo que hace á buen aspecto público, comodidad y conveniencia. Sin embargo no es igualmente fácil convenir en que esto se haga tan directamente que se llegue á perjudicar á los propietarios y á originar tal vez su ruina, poniéndoles en la dura precision de vender sus casas por la imposibilidad de satisfacer á las condiciones de una nueva fachada, como habrá probablemente sucedido mas de una vez.

Lo cierto es que gravemente perjudica á

los propietarios el que falten de un medio para saber cuales son las modificaciones á que habrán de sujetarse , y para averiguar, de antemano y segun les convenga , cual parte de edificio habrán de abandonar y hasta donde deberán retirar sus casas. Esta incertitud dá lugar á interpretaciones que con bastante frecuencia menoscaban la reputacion del arquitecto y de la comision de obras del Excmo. Ayuntamiento , ó tiene un resultado todavía mas comun cual es el de retraer á los particulares de todo proyecto de innovaciones y mejoras ó de nueva construccion de edificios.

2.º Finalmente se perjudica tambien á los propietarios con el sistema que se ha adoptado de obligarles , cuando quieran reconstruir sus edificios , á retirar á una linea que se dice ser la trazada para rectificacion y mejora de la calle que linda con el edificio de que se trata , sin indemnizarles ni siquiera de un maravedis el valor del terreno que se les quita , siendo asi que á veces el dueño de una casa haya tenido que retirar hasta el punto de inutilizar todo proyecto , de frustrar sus ideas y de despojarse de su propiedad sacrificada al bienestar de los demás vecinos , ó á la comodidad del público.

Segun nuestro modo de ver , salvo el caso en que sea aplicable la ley de expropiacion forzosa decretada por las Cortes , en cuyo caso tambien en otros paises, como por ejemplo en Francia , la indemnizacion es siempre imprescindible , pagándose á los propietarios asi desposeidos el valor de la propiedad con exceso de una tercera parte , creemos que en todos los demás casos que ofrecerse pudieran en pro ó en contra del propietario , ya sea tratándose de retirar los respectivos edificios ó de adelantarlos , seria justo establecer la obligacion de abonar el valor del terreno cedido ó ocupado á quien corresponda á precio de peritos , los cuales , en la tasacion deberian hacerse escrupuloso

cargo de todas las circunstancias especiales que militasen en pro ó en contra de las partes interesadas. Así , por ejemplo , seria digna de atencion la circunstancia en que el valor de una reducida superficie de terreno que se tratase de indemnizar á un propietario fuese tan insignificante , comparativamente con el beneficio que á este reportaría la mejora de la propia calle , que se tubiese que considerarlo ya naturalmente compensado ; ni menos atendible seria el caso en que al contrario la rectificacion causase notable perjuicio á la distribucion interior de la propiedad , etc. , etc. — Estaria á cargo de los directores nombrados para entender en estos asuntos , el apreciar debidamente y con toda detencion las observaciones que les ocurriesen: asimismo para estimar los terrenos que adquiririan los propietarios frente sus edificios con arreglo al plano y rectificacion correspondiente de la calle , se deberia tomar por dato el valor que tuviese en la época del señalamiento de líneas , y tener presentes las demás circunstancias que se acompañasen con el acto del justiprecio.

Por las indicadas razones en que se funda nuestra opinion , nos parece que los citados articulos podrian modificarse del modo siguiente :

ARTICULO 9.º

Queda prohibido el construir arcos que cubran ó afeen las calles y demás pasos publicos; la misma prohibicion se extiende á la construccion de aleros ó saledizos , llamados vulgarmente *boladas*, salvo, en cuanto á estos, el caso en que , por la novedad y buen gusto de su dibujo mereciesen ser aprobados por el Excmo. Ayuntamiento , previo informe de los facultativos competentes. Los propietarios de los arcos serán responsables de la solidez de los mismos y pasibles de la multa de 100 rs. vn. , si toda reparacion ó mejora que emprendan en aquellos no haya sido pre-

cedida por el debido permiso. Toda responsabilidad cesará en el caso en que el Excmo. Ayuntamiento asuma á su cargo la conservacion y la vigilancia de dichos arcos, confiando su inspeccion al arquitecto del cuartel respectivo ó á una comision, cuando sea del caso, y pudiendo tambien disponer de los mismos, si su estado inseguro lo reclamase, mediante indemnizacion al propietario, á juicio de peritos.

ARTICULO 10.

Queda absolutamente prohibida cualquier innovacion en los frentes de los edificios y demás que tenga relacion con el aspecto público, sin previo permiso del Excelentísimo Ayuntamiento, bajo pena de 100 rs. al que en ello contraviniere y muy particularmente á los propietarios y á los encargados de la ejecucion de la obra, sin exceptuar á los maestros albañiles, maestros carpinteros y maestros cerrajeros, siempre y cuando estos no puedan hacer constar las instrucciones y presentar los dibujos ó detalles del director de dicha obra que les han servido de norma y modelo en la ejecucion de sus respectivas faenas.

ARTICULO 11.

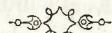
No se permiten innovaciones ni mejoras, sean de la clase que fueren, en los frentes de los edificios que en vista del plano de rectificacion de cada calle que está de manifiesto en casa el respectivo alcalde de barrio, deban retirar segun el plano general de esta ciudad aprobado por el gobierno de S. M., previo el informe de la nacional academia de nobles artes de esta provincia. Se permite sin embargo abrir en ellos las aberturas que la conveniencia interior reclame ó ensancharlas en vista de este mismo motivo, mediante quē no se cause deformidad á la fachada y con la precisa

condicion de emplear madera en los dintelos en lugar de piedra y arcos de ladrillo.

ARTICULO 12.

Serán indemnizados á los propietarios los terrenos del frente de los respectivos edificios que obrarán ó dejarán de obrar á consecuencia de las líneas de rectificacion de la calle, y lo mismo se hará de los terrenos que puedan ofrecerse oportunos y preferibles á otros para abrir nuevas calles, paseos ó plazas. Las indemnizaciones serán siempre determinadas á juicio de peritos, y estos deberán sentar el justiprecio siempre con sujecion á las circunstancias especiales que militen en pro ó en contra de los intereses de los propietarios que se trate de indemnizar.

M. GARRIGA.



LICEO FILARMÓNICO-DRAMATICO

de S. M.

LA REINA D. ISABEL II.

La Redaccion del Boletin Enciclopédico de nobles artes ha recibido las siguientes

PREGUNTAS.

1.^a Los nombres de los señores Arquitectos que han firmado el segundo informe relativo á la solidez del Teatro-Liceo de esta capital, son muy distinguidos y respetables sin duda; sin embargo no son los nombres de los mas antiguos que profesan la facultad en Barcelona, segun lo habia mandado el M. I. señor Gefe superior politico. Por lo mismo la comision que ha dado este segundo dictámen no ha sido la que debia ser. — Quién es que la ha formado, y porqué no se llamaron los profesores designados al intento? — Nadie sospechará que nuestra insistencia sea dictada por alguna animosidad, pues esta segunda relacion no es mas que la primera favorable á la causa de la

solidez. Pero nada puede ser mirado con indiferencia cuando se trata de la seguridad del público ; la mas mínima circunstancia tiene mucha significacion en un asunto tan importante. Así es que sea cual fuere la parte de donde salga la aclaracion que se solicita, la agradecerá vivamente el abajo firmado.

2.^a—Las disposiciones vigentes en materia de construcciones mandan que nada se pueda edificar sin previo permiso del Excmo. Ayuntamiento y sin aprobacion del perfil de la obra proyectada. ¿Cómo se hace pues que en la fachada del citado Teatro-Liceo que mira á la calle de San Pablo no se sigue el plano presentado al Excmo. Ayuntamiento y aprobado por el mismo , segun puede averiguarlo quien se tome la molestia de cotejar el edificio con el dibujo de aquella fachada aprobado por nuestro Cuerpo municipal ? Las mencionadas disposiciones conminan la pena de demolicion y una multa al propietario y al director de la obra que se aparten del plan ofrecido y sancionado. — Todos los propietarios y directores de obra españoles no podrian en caso semejante sustraerse á las penas conminadas. — ¿Cuál es el motivo que autorizará un privilegio ó una parcialidad en favor del Teatro-Liceo ?

Un amigo de la legalidad en todo y del divertirse sin peligro de la vida.



Variedades.

—

LA CASA DE CAMPO.

Varios son los autores que se han lamentado de la falta de quintas ó casas de campo que se advierte en los alrededores de Madrid: con efecto, las cercanías de la capital de España no anuncian al viajero que á ella se encamina la proximidad de una poblacion grande y opulenta. Tambien son conocidas de todas las causas que influyen en la poca inclinacion que

los habitantes de Madrid tienen á construir estos lugares ; debe abrigarse sin embargo la esperanza de que los contornos de la villa cambiarán rápidamente de aspecto, cuando cese uno de los motivos principales, ó mas bien el único , que influyen hoy en el abandono en que están ; tal es la falta de aguas , cada dia mas notable á proporcion que aumenta el vecindario, y á la cual se ha tratado tantas veces de poner remedio formando innumerables proyectos.

La Casa de Campo situada al O. de Madrid, al otro lado del Manzanares , y destinada principalmente para proporcionar el placer de la caza á la familia real, es la posesion de este género mas inmediata á la corte. Hállase al poniente del palacio Real desde el cual hay un camino de arcos subterráneos, y un bello puente de piedra construido pocos años hace , que conduce á ella : la extension del terreno es de tres leguas de circunferencia, y de una superficie muy vasta en razon á los diferentes montes que contiene: hay tambien un lago grande y un estanque que recoge y recibe las aguas de los diferentes manantiales de la posesión , repartiéndola á los jardines, huertas y bosques.

El río Manzanares solia, en las grandes crecidas, arruinar las cercas y aun entrarse en el jardín ; por lo que se construyó un sólido parapeto para contenerle y formar suelo firme al camino que corre lindando con la cerca desde el puente de Segovia al camino de Castilla.

La casa principal ó palacio es pequeño ; ha tenido épocas en que ha estado sumamente abandonado ; la fachada mejor es la que corresponde al jardín , la cual tiene un pórtico de arcos con ocho columnas dóricas pareadas, al frente se halla sobre un gran pedestal la estatua ecuestre de bronce que representa á Felipe III, obra que empezó el célebre Juan Bologna, escultor y arquitecto, vecino de Florencia y natural de Douai en Flandes. Cuando se le encargó la ejecucion de ella, ya se había hecho famoso por las estatuas ecuestres de los grandes duques de Toscana, Cos-

me I y Fernando I su hijo. Para el acierto en cuanto á la semejanza, se le envió un retrato pintado por Juan Pantoja de la Cruz, famoso retratista y pintor de cámara: estando ya la obra muy adelantada murió el artista, encargándose de su conclusión su discípulo Pedro Tacco, al cual se le encomendó tambien la terminación de la estatua del Rey de Francia Enrique IV, empezada asimismo por Juan Bologna. Finalizada aquella obra, fué trasladada á Madrid en 1616, viniendo encargado de conducirla desde el mar y para colocarla sobre el pedestal en que está, Antonio Guidi cuñado de Tacco. Pesó toda la obra 42,518 libras, y las cartelas, tambien de bronce que se colocaron en el pedestal, 4,430. La estatua es de gran mérito; siendo de lamentar no se haya realizado aun el pensamiento de trasladarla al *parterre* del Retiro, donde se halla ya concluido el pedestal sobre que ha de descansar, puesto que en este sitio luciría mucho mas que donde se halla, ya porque en la Casa de Campo no se permite la entrada al público, ya tambien porque la mala posición que hoy tiene en la parte baja del jardín y la arboleda que le rodea, la ocultan á las miradas de los que, aunque de lejos, pudieran contemplarla.

Algunos poetas de la época en que se trajo la estatua hicieron elogios de ella, entre ellos el P. Butron, que compuso una cancion larga, de la cual copiaremos estos versos relativos á la acción de levantar la mano, el caballo en actitud de marchar al paso.

Viva parece con osado aliento
Aquella mano que levanta al viento;
Que al limarla el artífice Toscano,
Sintió el dolor, y levantó la mano.

Tambien hay dos sonetos de Quevedo dedicados á esta estatua que corren impresos con sus obras, pero son mas un elogio del Rey que otra cosa.

En el mismo sitio en que se encuentra el caballo, hay varias estatuas y adornos de buen gusto y una hermosa fuente de mármol, sin contar otras dos, que aunque mas pequeñas no son

menos dignas de verse por el delicado trabajo empleado en ellas.

La posesion de la Casa de Campo no ofrece actualmente mas que un cercado inculto y montuoso, pues el terreno destinado á arboleda y jardines, es muy reducido: fuera de este pequeño recinto, solo se encuentran en el bosque algunas casas sembradas aquí y allá, para albergue de los guardas y demás empleados.

Reconocidas un tiempo las ventajas de que era susceptible esta real posesion, tanto por la abundancia de aguas, cuanto por la feracidad del terreno é inmediacion á la capital, se concibió el proyecto de realizar en ella los adelantos de la agricultura que se practican en otros países. Comenzóse ampliando y reedificando una casa muy capaz para vaqueria, construyendo otra preciosa casa de aves, y se hicieron diferentes obras; se ideaba tambien establecer una yeguada, y dividir 800 fanegas de tierra en cuatro partes, para ensayar en ellas los sistemas de cultivo seguidos en Vizcaya, Italia, Inglaterra y Suiza; pero todos estos proyectos quedaron paralizados con sentimiento de los amantes de Madrid, que conocen lo mucho que influiria en su mejora, el cultivo y adorno de una posesion tan inmensa, y que se encuentra colocada á las puertas de la capital.



Escorial. — Un admirador del famoso exmonasterio del Real Sitio de S. Lorenzo, escribe desde aquel punto sobre la necesidad de restaurar muchos cuadros célebres originales. Nos es satisfactorio haber propuesto este punto, entre otros, que apuntamos en el núm. 28 para la mejor conservacion de tan interesante monumento. (Semanario de la Industria.)

ERRATA.

En el núm. anterior, pág. 309, línea 3.^a por abajo dice *bajada la*, léase *alzada la*.